



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

032

Ushuaia, 25 de agosto 2023

VISTO el Expediente electrónico N°MJG-E-65234-2023, del registro de esta Gobernación;
y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la Adquisición de artículos de limpieza para el Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden N°04 obra Nota Fundada, mediante la cual se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de realizar la presente contratación.

Que a orden N°04 se encuentra el autorizado por parte de la Sra. Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete- M.J.G.

Que a orden N° 06 obra volante de imputación preventiva N°675/2023 y a orden N°07 obra nota de pedido autorizada N°256/2023.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la contratación Compra Directa Nro. 00217/2023 Raf 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I– contratación Directa Punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, y los Decretos

./././...2

M.J.G.
F.P
NIE
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Provinciales N°4532/19 y sus modificatorios y en la Resolución M.J.G. N° 526/2023.

Por ello:
**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nro. 00217/2023 RAF 101, referente a la Adquisición de artículos de limpieza para el Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0404UG, UGC UC0404 inciso 20000 RAF 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- M.J.G. N° 032/2023

MJG
F.P
NIZ
VR

Vanesa Soledad Rojas
Dirección General de Administración Financiera
S.C.A.G - M.J.G



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.GN° **032** /2023



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Civ0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00217/2023

Pieza Administrativa E Nro. 65234- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 24/08/23

Apertura: 29/8/2023 11:00

Encuadre Legal: ampliado en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1485; en los Decretos Provinciales N° 874/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 585/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, capítulo I- contratación Directa Punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 258 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unif.	Importe
1	Guantes de goma Talle M. par			
>>	GUANTES TAMAÑO MEDIO	21.00
2	Guante de Goma Talle XL. Par			
>>	GUANTES DE GOMA TAMAÑO GRANDE	22.00
3	Rollo de papel de cocina. 3 unidades			
>>	ROLLO DE PAPEL COCINA DOBLE HOJA X 3 UNIDADES	70.00
4	BOBINA PAPEL SERVILLETA. METROS			
>>	ROLLO DE SERVILLETA BOBINA POR 200MTS	80.00
5	Papel higienico. Unidad			
>>	PAPEL HIGIENICO 24 U X 30MTS	2.00
6	PAPEL HIGIENICO ROLLO 300 MTS. UNIDAD			
>>	PAPEL DE PAPEL HIGIENICO X 300 MTS (4UNIDADES)	25.00
7	Toalla de Papel para Manos. UNIDAD			
>>	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS PLEGABLES X 100U	2.00
8	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	PACK BOLSAS DE RESIDUOS 50X70 X 10 UNIDADES	99.00
9	ALCOHOL LIQUIDO BIDON 5LTS. UNIDAD			
>>	ALCOHOL LIQUIDO BIDON 5LTS	1.00
10	Franela. unidad			
>>	Franela	85.00
11	LAMPAZO COMPLETO X 60 CM. POR U. (CABO DE ALUMINIO). unidad			
>>	LAMPAZO CON ARMAZON COMPLETO X 60CM .C/ CABO DE ALUMINIO	5.00
12	Trapo de piso. unidad			
>>	Trapo de piso	30.00

M.J.G.
F.P
<i>Nir</i>
<i>V2</i>



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00217/2023

Pieza Administrativa E Nro. 65234- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 24/08/23

Apertura: 29/8/2023 11:00

Encuadre Legal: ampliado en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3835/22, N° 188/23, N° 565/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, capítulo I- contratación Directa Punto a) Contratación Directa por Compulsas Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 256 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	AROMATIZANTE DE AMBIENTE			
>>	AROMATIZANTE DE AMBIENTE	5.00
14	JABON. UNIDA			
>>	JABON TOCADOR	15.00
15	Liquido para lampazo. litro			
>>	LIQUIDO PARA LAMPAZO DE 900CC	8.00
16	DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD			
>>	DETERGENTE 5 LITROS	11.00
17	Pala p/residuos. UNIDAD			
>>	PALA PARA BASURA	2.00
18	Jabon liquido. X 5 LTS			
>>	JABON P/MANOS LIQUIDO X BIDON DE 5 LITROS	5.00
19	BOLSAS RESIDUOS 60X90 50UNIDADES. UNIDAD			
>>	BOLSAS RESIDUOS 60X90 50UNIDADES	32.00
20	BALDE C/ESCURRIDOR. UNIDAD			
>>	CON RUEDAS	2.00
21	Lustramuebles en aerosol x 360 ml			
>>	Lustramuebles en aerosol x 360 ml	37.00
22	Mopín x unidad. unidad			
>>	MOPIN MOPA PARA LAMPAZO DE 200GRS 10 HILOS DE ALGODON O SIMILAR	23.00
23	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	FRAGANCIA CHERRY	67.00

Página 2 de 4

M.J.G.
F.P
NIR
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00217/2023

Pieza Administrativa E Nro. 65234- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 24/08/23

Apertura: 29/8/2023 11:00

Encuadre Legal: ampliado en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 874/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I – contratación Directa Punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 256 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
24	Esponja. UNIDAD			
>>	PARA COCINA	40.00
25	Escobillon. UNIDAD			
>>	ESCOBILLON CERDA FINA	23.00
26	Mopa. unidad			
>>	MOPA X 60CM (PARA LA LAMPAZO)	30.00
27	Trapo rejilla. Unidad			
>>	Trapo rejilla	50.00
28	PAÑO MICROFIBRA. UNIDAD			
>>	PAÑO AMARILLO MULTIUSO	11.00
29	Desinfectante de ambiente en aerosol x 360 Cc			
>>	Desinfectante de ambiente en aerosol x 360 Cc	78.00
30	Limpiador cremoso. 5 litros			
>>	Limpiador cremoso	16.00
31	LAVANDINA EN GEL. UNIDAD			
>>	LIMPIADOR EN GEL CON LAVANDINA X 5 LITROS	15.00
32	Agua lavandina 25%. 5 Litros			
>>	5 LITROS	70.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

M.J.G.
F.P
NIR
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00217/2023

Pieza Administrativa E Nro. 65234- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 24/08/23

Apertura: 29/8/2023 11:00

Encuadre Legal: ampliado en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1485; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 189/23, N° 565/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I – contratación Directa Punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 258 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.			
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.			
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Según Decreto N° 674/11 Artículo 34 punto 26
Plazo de Entrega:	A convenir con el proveedor
Mantenimiento de Oferta:	Segun Decreto N° 674/11 Artículo 34 punto 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia: San Martín 450 planta baja oficina 36 -Tolhuin: Santiago Rupatini 285 Casa de Gobierno Tolhuin - Río Grande: O'higgins 181 Piso 2 departamento 4
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/08/23 -10:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Río Grande OHIGGINS 181 piso 2 depto 4. MAIL: gabinete@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Río Grande OHIGGINS 181 piso 2 depto 4. MAIL: gabinete@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

M.J.G.
F.P
MIR
VR

Vanesa Soledad Rojas
Dirección General de Administración Financiera
S.C.A.G - M.J.G